Plaza de la Constitución, 1 C.P. 40197

Tels. 921 40 61 74 – 921 40 68 21

Fax 921 40 68 23

Email: ayto@aytosancristobal.com

NOTA INFORMATIVA

Con motivo de las medidas preventivas adoptadas por la Consejería de Sanidad, en relación con el COVID-19 para toda la población y el territorio de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con el Plan de Contingencia en Atención Primaria llevada a cabo por la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia.

Ante la situación generada con el ascenso de casos de infección por Coronavirus (COVID-19), que con toda probabilidad, tal y como se traslada desde la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia, dará lugar a un aumento importante de casos en las próximas semanas, tal y como ha ocurrido en otros lugares cercanos, la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia se ha dispuesto a tomar una serie de medidas encaminadas a una adecuada cobertura de la epidemia, que serán las siguientes y que se pasan a enumerar:

PRIMERO. – Comunicar que <u>A PARTIR DEL LUNES 16 DE MARZO DE 2020, SE CIERRAN TODOS LOS CONSULTORIOS LOCALES EXCEPTO LOS QUE SE HAYAN DESIGNADO COMO PUNTOS DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIO AL CENTRO DE SALUD, QUE EN EL CASO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA SERÁ:</u>

CONSULTORIO MÉDICO DE SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA

SEGUNDO.- Con el fin de no saturar los puntos de atención habilitados, se potenciará la consulta telefónica, comunicando a todos los vecinos la recomendación de acudir a estos centros **SOLO** en casos que no sean demorables, observando todas las medidas de protección e higiene personal para evitar la propagación del COVID-19. Para ello, se habilita a todos los vecinos del municipio el teléfono de la consulta médica, reiterando que se potenciará esta vía para la atención sanitaria en el municipio:

921 52 30 08.

TERCERO.- Comunicar las medidas previstas, tanto en el Hospital como en Atención Primaria:

- Se permitirá máximo una persona en acompañamiento y/o visita. Los acompañantes y visitantes de pacientes no deben tener fiebre ni síntomas respiratorios.
- Suspender tanto consultas programadas como intervenciones quirúrgicas que puedan ser postpuestas. Se valorarán individualmente los casos y se les realizarán las consultas por vía telefónica.
- Dependiendo de las necesidades que vayan surgiendo por número de pacientes y severidad de los mismos, se podrán cambiar ubicaciones de los pacientes dentro del Hospital con el fin de agrupar pacientes afectados por el Coronavirus (Covid-19).
- Dada la imposibilidad de surtir de equipos de protección individual a todos los consultorios de la provincia podrán realizarse cierres de algunos de estos consultorios (en cualquier caso proponiendo zona alternativa para acudir), con el fin de proporcionar una protección adecuada a los profesionales.

(Documento fechado y firmado digitalmente al margen)

